

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN PRI/837/2022, de 20 de abril, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón - FITA (anteriormente Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei), para la financiación y desarrollo del proyecto “Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Sector Porcino” durante el ejercicio 2022.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2022/7/0058, el convenio de colaboración suscrito, con fecha 11 de abril de 2022, por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, en representación de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2022/7/0058>.

Zaragoza, 20 de abril de 2022.

**La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**

